



## GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional N°. **433** -2016-GRA/GR

Ayacucho, **25 MAYO 2016**

### CONSIDERANDO:

Que, es necesario acreditar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1042 Región Ayacucho Educación Centro Ayacucho.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 04 de mayo 2016, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1042 Región Ayacucho Educación Centro Ayacucho y que forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a las instancias correspondientes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE**



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Prof. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES  
GOBERNADOR (e)

### ANEXO RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

PLIEGO .444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO  
EJECUTORA :301 REGION AYACUCHO-EDUCACION CENTRO AYACUCHO [001042]

Identificación Tipo Doc Nro Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
					Tipo	Denominación	
01	BAUTISTA	CHAVEZ	MARINO	TITULAR	DIRECTOR OGA	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION	VERIFICADO
01	NINSAUME	AVENDAÑO	BETSY	TITULAR	TESORERO	TESORERO	APROBADO
01	AGUIRRE	CHAUCA	ARMANDO	SUPLENTE	OTROS CARGOS	RESPONSABLE DE ESCALAFON	APROBADO
01	MEDINA	RIVEROS	ENGRACIO NECITOS	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ESPECIALISTA EN RACIONALIZACION	APROBADO



Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba